


Anexo 2

**TABLA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015**

Número Consecutivo	SEGUIMIENTO				
	Clave y texto del acuerdo	Acciones realizadas	Avance (%)	Fecha Compromiso	Área y Firma del Responsable
1	SO/III-15/05.01,S Adoptar las medidas necesarias para que al cierre del ejercicio 2015 no se presenten distorsiones en el presupuesto autorizado, o en el modificado que en su caso se autorice, pues al 30 de junio se tiene subejercicios en los capítulos 2000 y 3000, que aun cuando tiene conocimiento, derivan de una captación menor de recursos propios, puede impactar en la asignación presupuestaria para el 2016	<p>El Colegio ha adoptado las medidas necesarias para ejercer los recursos en tiempo y forma, lo cual se refleja en las cifras reportadas al 30 de septiembre de 2015, el presupuesto modificado se encuentra en el punto 5.3.2.3. Asimismo, se han realizado las adecuaciones presupuestarias correspondientes para asegurar el ejercicio de los recursos de acuerdo con el calendario autorizado y atendiendo las necesidades de operación del Colegio, las cuales se encuentran detalladas en el punto 10.1.</p> <p>En cuanto a los recursos fiscales, las cifras al cierre del trimestre no se presentan subejercicios, sin embargo se tiene una presión de gasto derivado de las reducciones presupuestales aplicadas por la SHCP.</p> <p>Al 30 de septiembre de 2015, la diferencia de 37.7 millones de pesos, que se presenta en el Anexo 3ª “Estado analítico del presupuesto de egresos por capítulo del gasto” entre las columnas de “Egreso programado al período” y “Egreso ejercido al período”, es parte de la disminución en la</p>	100%	25-XI- 2015	Dirección de Administración Financiera  

Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva 2015 (CVI)

Número Consecutivo	SEGUIMIENTO				
	Clave y texto del acuerdo	Acciones realizadas	Avance (%)	Fecha Compromiso	Área y Firma del Responsable
		<p>estimación de ingresos propios a captar que se encuentra en trámite ante la SHCP, misma que fue autorizada en la Tercera Sesión Ordinaria de 2015, mediante acuerdo SO/III-15/09,R, por 46 millones de pesos.</p> <p>Se solicita dar por atendido este acuerdo.</p>			